

Protección de Datos Personales

PROYECTO: [ingrese título del proyecto]

Investigador: [ingrese su nombre y apellido - carné UVG]

Supervisor: [ingrese nombre y apellido supervisor - correo electrónico]

En este documento se detallan las medidas técnicas y organizativas que se implementarán para salvaguardar los datos, derechos y libertades de los participantes en este estudio. Esta información será compartida con los participantes del estudio.

Medidas técnicas:

1. Almacenamiento seguro de datos: Se ha utilizado un sistema de almacenamiento seguro para garantizar la protección de los datos personales de los participantes, y se ha restringido el acceso solo al personal autorizado.
2. Anonimización de datos: Se aplican las siguientes metodologías de anonimización: [describa los procedimientos aplicados en su estudio]

- Identificar los datos personales a anonimizar: Es necesario identificar qué datos personales deben ser anonimizados. Estos pueden incluir nombres, direcciones, números de teléfono, correos electrónicos, números de identificación, entre otros.
- Eliminar o modificar los datos identificativos: Una vez identificados los datos personales, se deben eliminar o modificar las características que permiten identificar a la persona. Por ejemplo, se puede eliminar el nombre y la dirección, o modificarlos a datos ficticios o genéricos.
- Eliminar o modificar los datos sensibles: Además de los datos identificativos, también es importante eliminar o modificar los datos sensibles, como información médica, financiera o de otro tipo que pueda ser utilizada para identificar a una persona. Estos datos se deben eliminar o modificar de tal manera que no puedan asociarse con una persona específica.
- Validar la efectividad de la anonimización: Es importante validar la efectividad de la anonimización para asegurarse de que los datos no puedan ser identificados y que la privacidad de las personas se mantenga. Para esto, se pueden realizar pruebas de reidentificación o consultas de datos para evaluar la efectividad de la anonimización.
- Documentar el proceso de anonimización: Es importante documentar todo el proceso de anonimización, incluyendo los datos personales identificados, las técnicas utilizadas para la anonimización, los resultados de las pruebas de validación y cualquier otra información relevante. Esto ayudará a demostrar que se han tomado medidas adecuadas para proteger la privacidad de las personas.

Medidas organizativas:

1. Formación del personal: Se ha proporcionado una formación adecuada al personal que trabaja con los datos personales de los participantes para garantizar que comprendan sus responsabilidades y obligaciones en relación con la protección de dichos datos.
2. Políticas y procedimientos: Se han establecido políticas y procedimientos claros en relación con la protección de los datos personales de los participantes, que se han comunicado a todo el personal involucrado en el estudio.

Además, se ha obtenido el consentimiento informado de los participantes en el estudio, y se ha asegurado que los datos personales recopilados solo se utilizarán para fines específicos relacionados con el estudio.

Por este medio me comprometo a seguir los procedimientos establecidos y a proceder éticamente durante toda la realización del proyecto.

[su nombre y carné (si aplica)]